

# SIGNACULUM DE BRONCE HALLADO EN LAS EXCAVACIONES DEL TEATRO ROMANO DE CARTAGENA

SEBASTIÁN F. RAMALLO ASENSIO  
Universidad de Murcia

Un curso sobre literatura griega significó en 1981 mi primer contacto académico con el Dr. García López cuyas clases, siempre amenas y bien documentadas, me acercaron a las grandes figuras de la poesía helenística como Calímaco y Apolonio de Rodas y a comediógrafos de la talla de Menandro. Años más tarde, la excavación en el teatro romano de Cartagena ha ido acrecentado nuestra amistad, ya que con regularidad, gran interés y entusiasmo ha seguido no sólo los trabajos de campo y el progresivo descubrimiento del edificio, sino también de los materiales arqueológicos, muchos de ellos tan imbricados en la más pura tradición clásica<sup>1</sup>. Quiero, precisamente, presentar en las páginas que siguen uno de los últimos hallazgos y contribuir con ello al homenaje, merecido y sincero, que el Departamento de Filología Clásica le brinda con motivo de su jubilación oficial administrativa, aunque, sin duda, no científica ni académica.

## PROCEDENCIA Y DATOS DEL HALLAZGO

Se trata de un sello de bronce en forma de anillo hallado el 11 de enero de 2005 en la Unidad Estratigráfica 10792, concretamente en el interior de un relleno de época tardorromana ubicado sobre el *aditus* oriental del teatro, entre el paramento lateral de sillares que delimita la *cavea* y el muro meridional que cierra la caja de escalera que daba acceso al *tribunal*, situada dentro del *aula/basilica*<sup>2</sup>. El contexto material asocia-

---

<sup>1</sup> Entre los materiales ornamentales destacan sobre todo los altares circulares neoáticos, con representación de grupos de tres figuras femeninas entrelazadas (¿musas, charites, horai?) que acompañan, respectivamente, un águila, un pavo real y una lechuza, aves que se vinculan directamente a la triada capitolina, lo que confiere a estos altares, un marcado valor simbólico, más allá del mero elemento decorativo. *Vid.* S.F. Ramallo Asensio, “Drei Neuattische Rundaltäre aus dem Theater von Carthago Nova (Cartagena, Spanien)”, *Archäologischer Anzeiger*, 1999, fasc. 4. pp. 523-542. Para un estudio más amplio, con otras esculturas y relieves, *vid.* S.F. Ramallo Asensio, *El programa ornamental del teatro romano de Cartagena*, Murcia, 1999.

<sup>2</sup> Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación “Los teatros romanos de *Corduba*, *Carthago Nova* y *Bilbilis*: paradigmas de romanización, financiado por la DGICYT (BHA2002-04508-C03-01) y parcialmente con Fondos FEDER.

do a la pieza bronceína está formado, entre otros, por fragmentos cerámicos de terra sigillata africana D –Hayes 80B/99, 104A, 104B–, ánforas africanas y orientales –Key LIII– y cerámicas “toscas” –Cartagena 1, 3 y 12–. Este relleno constructivo cubre otro de similares características con sigillatas africanas Hayes 91C, 104C, 101 y 105, frecuentes en contextos de finales del siglo VI e inicios de VII, y ambos se relacionan con la edificación de una de las estancias de época bizantina que forma parte del barrio superpuesto a las estructuras del viejo teatro<sup>3</sup>.

El sello tenía un peso, antes de la limpieza y restauración, de 50,67 gr., y tras esta de 50,12 gr., y estaba recubierto con una pátina verdosa de carbonato hidratado de cobre (malaquita), a pesar de lo cual el estado de conservación es excelente, debido también al escaso desgaste de las letras. Presenta una cartela rectangular de 4,84 cm de ancho y 2,16 cm de alto, con un grosor de 21 mm. El diámetro máximo por el interior del anillo, de forma circular, es de 1,34 cm, y de 2,32 cm por el exterior, donde adquiere una forma cuadrangular; más ancho y plano en la base que en la zona de soldadura. En la cartela, enmarcada por un reborde en relieve, se puede leer con total claridad el nombre completo *L(ucii) Porci(i) Valeriani*, en genitivo, como suele ser habitual en estas piezas, como expresión de propiedad del objeto o mercancía signada. Las letras, enmarcadas, en acusado relieve y sentido inverso, miden 0,40 mm y hay una separación entre el primer y el segundo renglón de 2 mm, siendo la altura total de 2,22 cm. Las letras son muy elegantes y proporcionadas, con refuerzos bien marcados en sus extremos, aunque en la segunda línea, la mayor longitud del nombre provoca que los últimos caracteres se vayan estrechando conforme se acercan al extremo del marco. En la grafía, destaca el tramo oblicuo de la R muy abierto, la P cerrada y, sobre todo, el extremo levantado de la L; presenta una sola interpunción entre el *praenomen* y el *nomem* en forma de *hedera* muy estilizada o lanceta, en cierto modo similar a los “trazos curvos” de la inscripción del *Vivir* augustal *L. Subrius* hallada en la necrópolis de San Antón que hemos fechado a finales del siglo I d.C.<sup>4</sup> Este tipo de separación aparece en Cartagena en inscripciones posteriores a mediados del siglo I d.C., e incluso en fechas mucho más avanzadas<sup>5</sup>. En el chitón, plano, muestra una incisión alargada y rehundida, donde con dificultad, podría adivinarse una palmeta, aunque con muchas dudas.

Estos *signacula* bronceíneos no son raros en nuestros museos y aparecen también con cierta frecuencia en las excavaciones arqueológicas<sup>6</sup>. Adoptan diversas formas,

<sup>3</sup> Hay que advertir no obstante que el conjunto completo de materiales hallado en estos contextos no ha sido aun inventariado de forma exhaustiva y que por tanto, los materiales que se citan proceden de un análisis preliminar realizado durante el proceso de excavación, destinado, sobre todo, a obtener una aproximación cronológica al momento de formación de la unidad estratigráfica y, en consecuencia, una cronología relativa de las estructuras arquitectónicas situadas sobre estos rellenos.

<sup>4</sup> J.M. Abascal Palazón y S. F. Ramallo Asensio, *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Murcia, 1997, nº 83, p. 262.

<sup>5</sup> *Ibidem*, nº 137, p. 347, que fechamos en la segunda mitad del siglo II d.C.

<sup>6</sup> Uno de los trabajos pioneros y más interesantes es el de C. Giovagnetti, “Analisi di Rimini antica. I signacula”, *AttiMem.Bologna*, 29-30, 1978-1979, pp. 71-112. Más reciente y general, es el de M. A. Dollfus, “Les cachets de bronze romains”, *Bulletin archéologique du Comité del travaux historiques et scientifiques, Antiquites nationales, Afrique du nord*, 3, 1967, pp. 117-161.

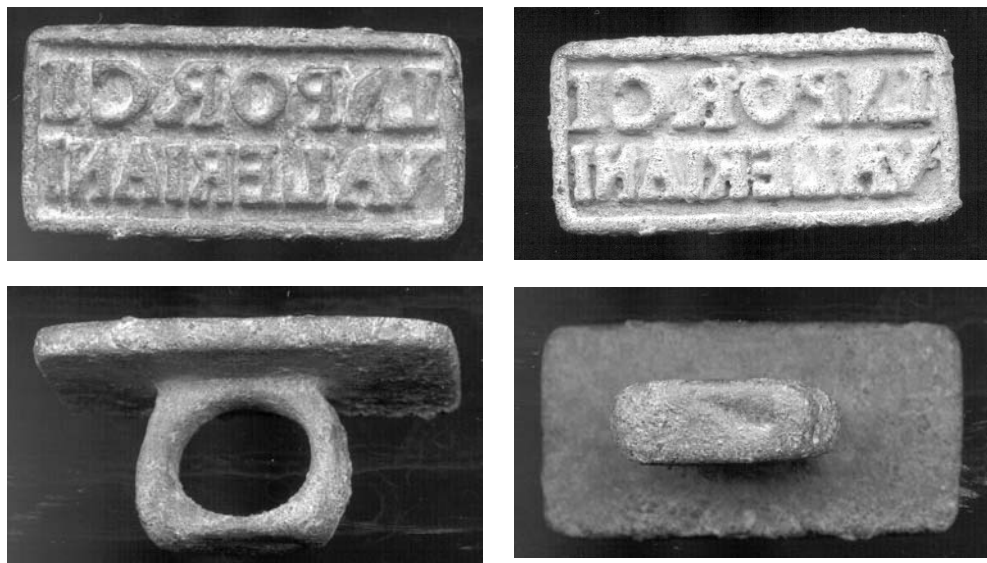


FIGURA 1. Sello de bronce hallado en el teatro romano de Cartagena. Arriba a la izquierda tras la limpieza, a la derecha en el momento del hallazgo.

siendo los de cartela rectangular los más abundantes, aunque también los hay cuadrados, circulares, en forma de creciente e incluso *in planta pedis*<sup>7</sup>. Además de la placa con la inscripción, con mucha frecuencia escrita de derecha a izquierda, presentan un anillo de sujeción con chatón plano, donde se graba, a veces, una segunda inscripción, abreviada, o un motivo figurado. El texto principal se despliega, normalmente, sobre una o dos líneas, y suele presentar distintas fórmulas onomásticas, tanto masculinas como femeninas –mucho más frecuentes las primeras–, desarrollando sea el nombre completo, con los *tria nomina*, o bien sólo las iniciales, aunque existen también otras variantes. En algunos casos conviven el nombre del esclavo junto al del patrono<sup>8</sup>; en

<sup>7</sup> Entre los sellos circulares hispanos se puede citar un curioso ejemplar de Maguilla (Badajoz) que en un primer momento suscitó dudas de autenticidad en Hübner por su singularidad, grafía de las letras y considerables dimensiones (0,63 cm), aunque más tarde parece que fueron disipadas, reconociéndose el nombre de *Luc(ii) Pomp(eii) Front(ini)*. Vid. L. Vázquez de Parga, “Sello de bronce, romano, de Maguilla (Badajoz), *AEspA*, 16, (fasc. 53), 1943, pp. 442-445. En otro curioso sello circular de posible origen andaluz, la fórmula onomástica va enmarcada por una orla en forma de cordón terminado en sus extremos en sendas espirales, vid. M. Mayer, “Tres nous signacula de bronze posiblement betics”, *Sylloge epigraphica barcinonensis*, III, Barcelona, 1999, 133-138, aunque con dudas de autenticidad en *HEp.*, 9, 1999, n. 632.

<sup>8</sup> E.M. Loreti, “Signacula bronzei dell’Antiquarium comunale di Roma”, *Epigrafia della produzione e delle distribuzioni*, Roma, 1994, 645-653, especialmente, p. 649, n. 1: *Fortu(nati) / C. Ce(sti) s(ervi)*.

otros supuestos son fórmulas augurales las que se añaden al nombre<sup>9</sup>, mientras que de forma más esporádica se expresa la condición social del individuo representado<sup>10</sup>.

Un primer compendio de estos sellos de bronce con inscripción hallados en la Península Ibérica o conservados en sus museos y colecciones fue incluido por Hübner en el volumen II del *Corpus Inscriptiones Latinarum*<sup>11</sup>. Posteriormente esta relación se ha ampliado con algunos ejemplares nuevos, que, a diferencia de los anteriores, se han podido contextualizar mejor. A pesar de ello, el conjunto más numeroso de *signacula* con características semejantes al de Cartagena se conserva en los fondos del Museo Arqueológico Nacional, en su mayor parte de procedencia desconocida, aunque probablemente del área suritálica<sup>12</sup>.

#### IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAJE

Los *Porcii* están ampliamente atestiguados en *Hispania*<sup>13</sup>, y especialmente en el área costera de la Tarraconense, donde el gentilicio se repite a lo largo de las dos primeras centurias en individuos de *Emporiae*, Barcelona, Tarragona, Tortosa, Valencia, Sagunto e *Ilici*, adscritos en general a la tribu Galeria, siendo el *praenomen Lucius*, junto al de *Marcus*, los más utilizados<sup>14</sup>; no obstante, también en la Bética, es un nombre bien conocido, y lo mismo sucede en el interior del territorio peninsular. Una de las líneas de la familia más conocida aparece vinculada con la producción de vino y su comercialización en ánforas Pascual 1, selladas M. PORC y M. PORCI, fabricadas probablemente en el área de *Baetulo* entre el último cuarto del siglo I a.C. y el primero de la centuria siguiente, con un momento álgido hacia los años 10-15 d.C.<sup>15</sup>. La amplia popularidad de los Porcios y su difusión por toda la Península Ibérica impide establecer un parentesco directo con alguno de los grandes personajes de la República, tales como *M. Porcius Cato*, cónsul en el 195 a.C. y el único que ejerció magistratura importante en *Hispania*, o los cónsules *M. Porcius Cato* (118 a.C.), *L. Porcius Licinius* (184 a.C.) y *C. Porcius Catón* en el 114 a.C., exiliado más tarde en *Hispania*, por citar alguno de los miembros ilustres de estas familias.

<sup>9</sup> A. Toniolo, "Signacula ad Altino", *Studi di archeologia delle X Regio in ricordo di Michele Tambolami*, Roma, 1994, 429-435, en particular, p. 431, n.3: *Victor / vivas*

<sup>10</sup> M. Buonocore, "Signacula nel Museo Profano della Biblioteca apostolica vaticana", *Epigraphica*, 46, 1984, 158-167, esp. n. 29: *C(ai) Egnati / C(ai) I(iberti) Alypi*.

<sup>11</sup> CIL, II, pp. 686-687: signacula aerea, n. 4975 (1-76).

<sup>12</sup> A. Castellano, H. Gimeno y A. U. Stylow, "Signacula. Sellos romanos de bronce del Museo Arqueológico Nacional", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, XVII (1-2), 1999, pp. 59-93. Comentarios al material recogido en el artículo en *HEp.*, 9, 1999, n. 635-710 y 717-732.

<sup>13</sup> J.M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, 203-204)

<sup>14</sup> S. L. Dyson, S.L., "The Distribution of Roman Republican Family Names in the Iberian Peninsula", *Ancient Society*, 11-12, 1980-81, pp. 258-263.

<sup>15</sup> M.J. Pena, "Las marcas de M. Porcius sobre ánforas Pascual 1", *Faventia* 21/2, 1999, pp. 75-83 y también, O. Olesti y C. Carreras, "Denominació d'origen M.Porci: reflexions al voltant d'una marca d'amfora tarraconense", *Faventia* 13, 2002, pp. 170-190.

Sin embargo, en Cartagena no se incluye en el elenco de grandes familias documentado, sobre todo, a través de la epigrafía y la numismática<sup>16</sup>. Frente a los *Aquinii*, *Atellii*, *Laetili*, *Pontilieni*, *Turulii* ó *Varii*, identificados en las cartelas de los lingotes de plomo desde finales de s. II a.C./comienzos del s. I a.C. y en el registro epigráfico de las décadas siguientes<sup>17</sup>, a las que recientemente se han incorporado los *Postumii* y los *Iunii*, gracias a las inscripciones del teatro, hasta ahora sólo se conocía al magistrado monetar *L(ucius) Porc(ius) Capit(o)*, que acuñó como Ilvir quinquennial junto a *M(arcus) Postumius Albinus* en época augustea. La emisión es una de las más abundantes de la ciudad, y presenta en el anverso la cabeza laureada de Augusto con la leyenda AVGVSTVS DIVI F, mientras que el reverso muestra un sacerdote de pie, tocado con un *galerus* con *apex* en la cabeza, vestido con túnica y que sostiene en la mano derecha un *simpulum* mientras que con la izquierda sujeta una rama<sup>18</sup>. Es difícil abstraerse a la tentación de relacionar la imagen de la moneda con una escultura *capite velato* de tamaño mayor que el natural, hallada en un edificio público situado en la cabecera septentrional del foro identificado con la curia, que representa al propio Augusto o a algún otro miembro de la familia imperial –*Germánicus* o *Drusus minor*– como *Pontifex Máximus*<sup>19</sup>; sin embargo, y a pesar de la cronología tardo-augustea de la imagen pétreo, –que repite con bastante fidelidad el mismo tipo iconográfico de la escultura hallada en via Labicana (Roma)–, no se puede establecer una relación segura entre la instauración y colocación de la imagen y su conmemoración en el tipo monetar, si bien en ambos casos, nos encontramos ante testimonios tempranos e indirectos de los preludios del culto imperial, que en la ciudad hispana se configurará muy poco después y que se expresará, en un primer momento, en la ferviente devoción hacia los jóvenes *principes Caius* y *Lucius Caesares* atestiguada en el teatro a través de múltiples inscripciones. Precisamente, el colega anual del propio Porcio Capito, *M. Postumius Albinus*, debió

<sup>16</sup> M. Koch, “Las “grandes familias” en la epigrafía de Cartago Nova”, *Ier Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Santiago de Compostela 1986), Santiago, 1988, vol. 2, pp. 403-407; M. Koch, “Die römische Gesellschaft von Carthago Nova nach epigraphischen Quellen”, en F. Heidermann y E. Seebold, (eds.), *Festschrift für Jürgen Untermann zum 65. Geburtstag*, Innsbruck, 1993, pp. 191-242.

<sup>17</sup> Vid. cuadro resumen en A. Orejas y S.F. Ramallo, “*Carthago Nova*: la ville et le territoire. Recherches récentes”, *De la terre au ciel. Paysages et cadastres antiques*, P.U.F. –Comté, 2003, esp. fig. 15.

<sup>18</sup> R.I.P., n° 170-171 (p. 95), incluida entre las emisiones augusteas. M. M. Llorens, *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia, 1993, Emisión XIV, pp. 67-68, fechada por la autora hacia los años 7-8 d.C. (p. 145); Vid. también de la misma autora, “*Carthago Nova*: una ceca provincial romana con vocación comercial”, *Mastia* 1, 2002, p. 69. Para A. Beltrán, “Las monedas latinas de Cartagena”, *Anales de la Universidad de Murcia*, Curso 1948-49 (segundo trimestre), pp. 161-163, ff. 33 y 34, esta acuñación, formada por ases y semises, se fecharía en el año 4 d.C. y conmemoraría un acontecimiento excepcional, tal vez la erección de un monumento importante, quizás un altar semejante a los que por estos mismos años se consagraron en otras ciudades importantes del imperio.

<sup>19</sup> E. Ruiz y L. E. De Miquel, “Novedades sobre el foro de Carthago Nova”, *Mastia* 2, 2003, 267-281.

desempeñar un papel muy destacado en la instauración oficial de este culto, tras la muerte de Augusto, o, quizás, en los años inmediatamente precedentes, a juzgar por los testimonios epigráficos, y por los tipos monetales empleados en sus acuñaciones<sup>20</sup>. En todo este contexto, resulta también muy interesante un depósito fundacional hallado en Águilas compuesto por un conjunto exclusivo de ases de esta emisión, lo que podría refrendar el valor simbólico del tipo representado en el reverso<sup>21</sup>. Pero, al margen de la información que procura la moneda, nada más se puede decir sobre el magistrado monetar de comienzos del siglo I d.C.

El problema se plantea a la hora de establecer una posible conexión entre la familia del monetar y el personaje representado en el *signaculum*. Así, mientras que la cronología del primero se puede concretar con poco margen de error, no sucede lo mismo para el segundo. La propia naturaleza del depósito en que ha sido hallado el sello, con material diverso y de diferentes épocas impide cualquier precisión más allá de su deposición final en un momento avanzado de finales del siglo VI o comienzos del VII, sin que esto sirva para afirmar la misma datación para la pieza de bronce, que bien puede ser mucho más antigua y tener por tanto un carácter residual. Por otra parte, la mayor parte de las inscripciones halladas en la ciudad portuaria se fechan entre la segunda mitad del siglo I a.C. y la primera mitad de la centuria siguiente, centrándose el momento álgido en torno a la época augustea, período durante el cual se acomete un profundo proceso de reurbanización y construcción de los principales edificios públicos, en parte financiados por los miembros más destacados de las elites municipales, a las que ya se ha hecho mención. A partir de mediados del siglo I d.C. el número de epígrafes se reduce considerablemente, fenómeno que se acentúa a partir del siglo II d.C., momento en el que son pocas las inscripciones que podemos fechar con seguridad, mientras que para las décadas siguientes, prácticamente son inexistentes, salvo alguna excepción, lo que nos impide conocer el devenir de esas grandes familias más allá de mediados del siglo II d.C., así como la posible emergencia de otras nuevas. No obstante, la apreciación que sugiere el registro arqueológico es el de la desaparición o decadencia de algunas importantes familias de la época republicana, enriquecidas durante décadas con los procesos extractivos y de fundición de las galenas argentíferas de los afloramientos del entorno de *Carthago Nova*<sup>22</sup>, y la aparición o consolidación de nuevas *gentes*, poco o nada conocidas en la fase anterior: *Antonía*, *Aemilia*, *Baebia* y, sobre todo *Numisia*, son algunas de las familias bien representadas en la ciudad, tanto por *ingenui* como por libertos. Sin embargo, la ausencia, de acuñaciones locales desde época de Claudio y de

---

<sup>20</sup> S. F. Ramallo Asensio, “Los *principes* de la familia Julio-Claudia y los inicios del culto imperial en *Carthago Nova*”, *Mastia* 2, 2003, 189-212.

<sup>21</sup> Agradezco la información de este hallazgo inédito al arqueólogo municipal de Águilas, D. Juan de Dios Hernández García.

<sup>22</sup> Se ha señalado, por ejemplo, el caso de la *gens Pontiliena*, bien atestiguada hasta finales del siglo I a.C., que desaparece del registro epigráfico de época imperial. Vid. M.J. Pena, “CLE Republicanos: texto y contexto”, en J. del Hoyo y J. Gómez Pallares (eds.), *Asta ac pellege. 50 años de la publicación de Inscripciones Hispanas en Verso*, de S. Mariner, Madrid, 2002, especialmente pp. 50-52.

inscripciones impide reconstruir con claridad el *cursus* de sus miembros más destacados a lo largo de los siglos II y III.

El *cognomen Valerianus* forma parte del grupo de nombres derivados de gentilicios, en este caso del *nomen Valerius*, al que se añade el sufijo *.-anu/nas*, el más frecuente dentro de esta categoría de nombres<sup>23</sup>. Aparece bien atestiguado en algunas ciudades de la Bética e *Hispania* meridional, especialmente en *Castulo* con tres presencias, pero sobre todo en toda en área meseteña<sup>24</sup>. En *Tarraco*, este *cognomen* es usual en epígrafes del siglo II d.C.<sup>25</sup>, fecha que se propone también para dos inscripciones de *Clunia*<sup>26</sup>. Otras poblaciones del interior peninsular donde se constata son las de Marañón (Navarra)<sup>27</sup> y Cáparra<sup>28</sup>, sobre inscripciones que no deben ser anteriores a finales del siglo I d.C.

En Cartagena era hasta ahora desconocido, aunque no así la familia de los *Valerii*, ilustrada en cinco inscripciones, tres hombres y dos mujeres, libertas ambas de un mismo individuo llamado *L. Valerius*<sup>29</sup>. Otro personaje notable de esta familia es *C. Valerius Felix*, recordado en un pedestal con dedicación a la *Victoria Augusta*<sup>30</sup>. Sin embargo, el miembro más destacado en la ciudad portuaria con este gentilicio es *M. Valerius Vindicianus*, *flamen* al que el *conventus carthaginensis* erigió una estatua<sup>31</sup>; no obstante su adscripción a la tribu *Quirina* hacen dudar de su autoctonía. En cualquier caso, el conjunto de inscripciones atestigua la implantación plena de esta familia en la ciudad desde, probablemente, inicios del siglo I d.C. y a lo largo de la centuria siguiente. A pesar de ello, no se puede establecer relación alguna entre el individuo representado en el sello de bronce y los *Valerii* de las inscripciones ya que es imposible determinar las causas de adopción del *cognomen* del primero, que bien pudo proceder de la madre del personaje o bien de cualquier otro familiar, sin descartar otras posibilidades, como el mismo deseo de conservar el propio gentilicio, como *cognomen*, tras su adopción por la *gens Porcia*.

En la difusión del *cognomen Valerianus* desde mediados del siglo III pudo tener cierta relevancia su adopción por algunos emperadores de mediados de esta centuria o de miembros de la casa imperial. Así, lo portaron los emperadores *P. Licinius Valerianus Augustus* (253-259), y *P. Licinius Valerianus Egnatius Gallienus Augustus* (253-268) así como los hijos de Galieno, *P. Cornelius Licinius Valerianus* (*Caesar* en 255-259) y *P. Cornelius Licinius Saloninus Valeriananus* (*Caesar* en 259-268). No obstante, ya

<sup>23</sup> I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Roma, 1982 (Helsinki, 1965), 31.

<sup>24</sup> Abascal, *op. cit.*, 538-539.

<sup>25</sup> G. Alföldy, IRT, n. 331, 372, 455.

<sup>26</sup> P. de Palol, y J. Vilella, *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, EAE, 150, Madrid, 1987, n. 17 y 92.

<sup>27</sup> C. Castillo, J. Gómez Pantoja y M.D. Mauleón, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981, pp. 80-81, n. 54.

<sup>28</sup> R. Hurtado, *Corpus provincial de inscripciones latinas*, Cáceres, 1977, p. 113, n. 192.

<sup>29</sup> J. M. Abascal y S. F. Ramallo, *op. cit.*, p. 169.

<sup>30</sup> J. M. Abascal y S. F. Ramallo, *op. cit.*, n. 39, pp. 167-169.

<sup>31</sup> J. M. Abascal y S. F. Ramallo, *op. cit.*, n. 57, pp. 210-212.

desde el siglo I d.C. aparece atestiguado en miembros del orden equestre como en un *Q. Cornelius Valerianus*, caballero romano, citado por Plinio (RE, s.v. *Valerianus*, nº 4).

#### PROBLEMAS SOBRE LA PROCEDENCIA ORIGINAL DE LA PIEZA

Con la información arqueológica disponible hasta la fecha es imposible vincular el sello con la fase original y de uso del edificio de espectáculos, durante los siglos I y II d.C., sobre el que se superponen las estructuras tardorromanas y de época bizantina a las que aparece asociada la pieza. Por otra parte, tampoco la función que se les atribuye, en general y aunque sin acuerdo unánime, relacionadas con actividades de tipo mercantil o doméstico, se adecua al uso original del monumento, al margen de la distancia cronológica de varios siglos que existe entre la fecha del depósito y la fase del teatro. Sin embargo, no quiero ocultar la existencia junto a este de estructuras del siglo I d.C. relacionadas con actividades portuarias y económicas<sup>32</sup>, donde encontraría una mejor justificación un objeto de este tipo, así como la cercanía del puerto. A comienzos del siglo III se detecta en diversas partes del monumento augústeo una fase de destrucción, abandono y reutilización con otros fines que ha sido sobre todo localizada, hasta ahora, en el brazo oriental de la *porticus post scaenam* y en la cripta que cierra el lado meridional, adosada a la plataforma del frente escénico, si bien, aunque con menor claridad se atestigua también en otros sectores como en los corredores de acceso a la *media* y *summa cavea* y en el *aditus* oriental, que sufren ya ciertas transformaciones a finales del siglo I d.C. o comienzos de la siguiente centuria. Este contexto parece indicar un cambio funcional en distintas áreas del edificio, y en el caso concreto de la cripta situada tras la escena se caracteriza por un depósito estratigráfico en el que junto a algunos elementos amortizados que podrían pertenecer al atrezzo del propio teatro o a partes del escenario y objetos abandonados utilizados en las representaciones, abundan las cerámicas de cocina, vasos para beber de paredes finas, lucernas, jarras y, en general, todo tipo de cerámicas, siendo especialmente numerosos los fragmentos de ánforas, junto a materiales ornamentales y constructivos, tales como placas de mármol, molduras, tejas, ladrillos, así como gran cantidad de objetos de bronce y de hierro. Un sextercio de Marco Aurelio con la titulación *Armeniacus* en la leyenda, que debe ser posterior al año 164 d.C., nos proporciona un claro término *post quem* para el incendio violento del pórtico y su consiguiente destrucción y abandono, que debió acaecer hacia el primer tercio del siglo III d.C. Con posterioridad a estas alteraciones, el edificio augústeo, o al menos una gran parte de él, recupera su función como arquitectura para el espectáculo, si bien en este caso, la desaparición del frente del *pulpitum*, la sobreelevación del nivel de la *orchestra* acompañado de la anulación de las tres gradas de la *proedria* y la prolongación de este espacio hasta el paramento de la *scaenae frons* parecen indicar una recuperación

<sup>32</sup> Muy próximo al flanco occidental de la *porticus post scaenam* se hallaron los restos de dos habitaciones con un elevado número de ánforas en su interior, M. Martín Camino, M.A. Pérez Bonet y B. Roldán, "Contribución al conocimiento del área portuaria de Cartago Nova y su tráfico marítimo en época alto-imperial", *AEspA* 64, 1991, pp. 272-283.



de su función prístina y la ampliación en el tipo de espectáculos allí representados. En este nuevo ambiente, al igual que sucedía para la fase original es difícil encuadrar la circulación y uso de un objeto como el que se estudia en estas notas.

Hacia mediados del siglo V y tras un progresivo e imparable proceso de deterioro, el teatro se colapsa por completo y sobre sus restos se construye un complejo de marcado carácter comercial que hemos venido interpretando como mercado-almacén. Se articula mediante dos cuerpos separados por una calle que discurre entre los *aditus/itineria* del viejo teatro, previamente recorridos. En el flanco sur, un conjunto de quince compartimentos contiguos, de 11 m de longitud y 2,5 m de ancho ocupa una extensión de 43,60 m de largo, y se superpone parcialmente al foso del *hyposcaenium* con la construcción de potentes cimentaciones transversales en las que se reutiliza ampliamente material arquitectónico de la *scaenae frons*, mientras que el extremo septentrional apoya directamente sobre la plataforma cementicia del cuerpo escénico, en tanto la fachada meridional coincide aproximadamente con el muro de la *frons pulpiti*, contorneada por una canalización. Los vanos que permiten el acceso al interior de las distintas estancias siguen un ritmo constante, dos compartimentos hacia el norte y uno hacia el sur, mientras que fustes de travertino rojo de la antigua fachada ocupan el eje central de cada uno de los muros. Al otro lado de la calle, esto es al sur, el edificio adopta la forma de una exedra semicircular porticada de 28 m de diámetro, con intercolumnios de 2,5 m y pavimentada con grandes losas de caliza reutilizada, que se superpone parcialmente y fosiliza la forma semicircular de la *orchestra*, *proedria* y gradas inferiores de la *ima cavea*. Un rebanco de 60 cm de anchura, construido mediante elementos arquitectónicos de la escena, se adosa en todo su perímetro al muro anular de fondo, levantado mediante un cuidado aparejo de *opus vittatum*, hecho con adoquines de arenisca. Tras este paramento discurre una segunda galería semicircular delimitada en su cara exterior mediante piezas de *scalae* colocadas de manera invertida y contiguas, con un acceso, al menos, a través de una escalera de ocho peldaños situada sobre el *analemma* occidental del graderío.

El contexto arqueológico hallado sobre los pavimentos de los departamentos que conforman el edificio autoriza a fechar el momento de destrucción hacia comienzos del siglo VI d.C., por lo que el período de uso de todo el complejo no debió exceder en mucho los cincuenta años<sup>33</sup>. La fase que sigue, muy arrasada por las construcciones posteriores, queda mal definida desde el punto de vista arqueológico, y se caracteriza por la existencia de algunas estructuras de piedra trabadas con barro y asociadas a pavimentos de tierra batida, que, si bien no permiten definir una finalidad concreta, conservan la misma orientación que las del edificio comercial sobre el que se instalan, lo que, a modo de hipótesis, nos podría indicar, una posible reutilización de las estructuras del mercado. Sobre los restos de todas estas construcciones se erige el barrio de época

---

<sup>33</sup> Los materiales hallados en los niveles de construcción y destrucción se han analizado en A. Murcia, J. Vizcaíno, S. García y S. Ramallo, "Conjuntos cerámicos tardíos de las excavaciones en el teatro romano de Cartagena", en J.M<sup>a</sup>. Gurt, J. Buxeda y M.A. Cau, (eds.), *Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean*, BAR, I.S., 1340, 2005, 1-36.

bizantina, con una fuerte impronta comercial, en uno de cuyos rellenos constructivos se ha recuperado la pieza que aquí es objeto de análisis. Con toda esta superposición de fases y estructuras es casi imposible determinar el contexto original desde el cual ha podido ser acarreada la pieza, si bien el ambiente de las últimas fases, se adecuaría mejor a la presencia de un objeto cuya función, o al menos una de ellas, pudo haber sido la de signar alimentos o mercancías perecederas, o también los indicadores de procedencia o propiedad que en forma de tablillas de cera/madera las contenían. No obstante, la cuestión queda abierta, a la espera de que se pueda ir concretando con nuevos hallazgos contextualizados el uso primario de estos singulares objetos.

#### OTROS PARALELOS

Como ya se ha indicado más arriba estas piezas suelen ser frecuentes en colecciones antiguas y museos con materiales en época romana o, más recientemente, procedentes del mercado anticuario, donde por desgracia el uso clandestino de detectores de metales ha permitido descubrir muchas de estas piezas que han sido extraídas de forma ilegal y sin ningún control; por el contrario, su hallazgo en excavaciones y en estratos no removidos, que contribuyan a concretar su función y cronología, no resulta tan frecuente, de ahí el interés de las piezas bien contextualizadas. Hasta la fecha, y en los repertorios que he podido consultar, no he localizado otra pieza con el mismo nombre. Solo una *Porciae Talassiae*, con interpunción en forma de *hedera* y las abreviaturas O.P.C. en la base del anillo, que procede de Suessae (Italia), muestra el mismo gentilicio, aunque nada tiene que ver con nuestro ejemplar<sup>34</sup>. Tampoco lo he hallado en índices latericios o anfóricos, lo que sucede también con la mayor parte de los sellos de este tipo hasta ahora publicados<sup>35</sup>. En este sentido, un caso excepcional lo constituye un sello encontrado en Italia con la marca *Celeris Q. Crani / Veri s(ervi)*, idéntica a la impresa sobre un pan hallado en Pompeya<sup>36</sup>. Precisamente, esta ausencia de improntas sobre objetos manufacturados sugiere una aplicación mayoritaria sobre alimentos, mercancías y materiales orgánicos

<sup>34</sup> CIL, X/2, n. 8059 (329): *instrumentum domesticum. Signacula*.

<sup>35</sup> Una excepción, aunque no se puede asegurar la identidad de los dos personajes, la constituye un sello del Antiquarium Comunal de Roma con el nombre de *L. Cornelius Maximus*, que coincide con un individuo del mismo nombre inscrito sobre un laterculo pretoriano, vid. E.M. Loreti, *op. cit.* p. 651, n. 3. Vid. también algunas consideraciones en H. Freis, "Ein Bronzestempel aus Rom", *ZPE*, 58, 1985, pp. 195-196, a partir de la reinterpretación de un sello inicialmente considerado como para marcar ánforas.

<sup>36</sup> Para el sello, CIL, X, 8858,18; para la referencia, R. Cagnat, *Cours d'épigraphie latine*, Roma, 1976 (2ª ed.), p. 363. Un análisis más detallado del sello de bronce en Loreti, *op. cit.*, especialmente, pp. 652-653; la autora (p. 647) recuerda a este propósito la costumbre, transmitida por Plinio (*NH*, XXXIII, 26) de sellar alimentos para evitar hurtos y remarcar la propiedad, sobre todo de aquéllos artículos que podían ser producidos en instalaciones de uso común empleadas por más de un propietario. Incide también en estos planteamientos, Toniolo, *op. cit.*, p. 433. También sabemos que era costumbre marcar determinados géneros que iban a ser distribuidos de forma gratuita entre el personal servil de una propiedad o entre determinadas capas de la población como un acto de prodigalidad.

perecederos, tales como ceras o resinas, previamente aplicadas sobre tablillas u otro soporte. Para determinar la posible existencia de trazas o restos de estos componentes entre las letras hemos sometido a la pieza a una serie de análisis previos a su limpieza y restauración, si bien los resultados han sido negativos<sup>37</sup>.

En el entorno geográfico más próximo a *Carthago Nova*, dos sellos de bronce procedentes de La Alcudia de Elche con las inscripciones *Sex(ti) Sarro/ni Parteni*, en uno, y *Iul(iae) Gemin(a)e* en el segundo, se conservan en el Museo Arqueológico Nacional, en tanto que de un tercero, desaparecido en la actualidad y hallado en los alrededores del Tossal de Manises<sup>38</sup>, sólo se conoce el texto de la inscripción: *Abascanti*. También carece de contexto, e incluso de procedencia exacta, una serie de sellos del área sevillana, con diferentes marcas y formas<sup>39</sup>. Precisamente, la dificultad de atribuir muchos de estos ejemplares a ámbitos urbanos o rurales, es otro hándicap a la hora de determinar su funcionalidad. No obstante, su relativa frecuencia en determinadas áreas productivas agrícolas de Andalucía vinculadas sobre todo a la producción y comercialización del aceite y derivados podría ser un argumento a favor de su empleo en procesos mercantiles y de fabricación, si bien la ausencia de correspondencias entre las marcas conocidas en los envases y el hecho de que estas suelen estar en relieve puede resultar un argumento en contra. En cualquier caso, la amplia cronología de estos objetos, atestiguados al menos entre los siglos I y V d.C., la diversidad formal y, sobre todo de fórmulas empleadas, hacen sospechar distintas aplicaciones funcionales.

---

<sup>37</sup> Dichos análisis han sido efectuados por el Dr. R. Arana Castillo, catedrático de la UMU y por D. Luis Alberto Alcolea Rubio, técnico del Servicio de Instrumentación Tecnológica de la UPCT.

<sup>38</sup> L. Abad y J. M. Abascal, *Textos para la Historia de Alicante*, Alicante, 1991, pp. 173-174. También ahora, J. Corell, *Inscripcions romanes d'Ilici*, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris, Valencia, 1999, pp. 89-90, n. 37-38 (= HEp., 9, 1999, n. 36-37).

<sup>39</sup> F. Fernández Gómez, "Conjunto de matrices de sellos romanos procedentes de Sevilla", *Alimenta. Estudios en homenaje al Dr. Michel Ponsich*, Anejos de Gerión III, 1991, pp. 309-314. Lo mismo sucede, por citar algunos ejemplos más, con algunos del Museo de Lyon, donde destaca un ejemplar de *L Postumi Fortunati*, vid. S. Boucher y S. Tassinari, *Bronzes antiques. Musée de la civilisation gallo-romaine a Lyon. I.- Incriptions, statuaire, vaisselle*, París, 1976, pp. 19-20.